



**Constancia de validación de proyecto determinado
en Asamblea Ciudadana para la atención de Casos Especiales,
para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital **18** hace constar que el proyecto a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial Merced Gómez, clave 14-023 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO
Folio IECM-DD <u>18 - 000721 /2025</u> y número de identificación <u>1</u>
Nombre
LUMINARIAS DOMICILIARIAS PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA MERCED GÓMEZ.
Descripción
COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN FACHADAS, QUE SEAN LED DE BRAZO LARGO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
TODA LA UNIDAD TERRITORIAL.

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.

DIRECCIÓN DISTRITAL 18

 TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		 SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ NOMBRE Y FIRMA		LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ NOMBRE Y FIRMA